

Samuel García impugna multa del INE

NUEVO LEÓN

Gobernador electo
dice que resolución va
contra la libertad de
expresión de su esposa

DAVID CARRIZALES
Corresponsal

Monterrey.— El gobernador electo de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, presentó este viernes ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tres impugnaciones contra la multa que impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) por no reportar como aportaciones a su campaña las publicaciones que su esposa Mariana Rodríguez realizó a su favor en redes sociales.

García Sepúlveda consideró las publicaciones como un ejercicio de libertad de expresión y apoyo como pareja. También presentó un recurso de apelación contra la resolución que sanciona a su partido, Movimiento Ciudadano, con 55 millones de pesos, por supuestamente no reportar como gasto de campaña las publicaciones mencionadas.

“Esta demanda es la lucha por la libertad de expresión, demuestra la lucha por los derechos políticos de todos los ciudadanos y ciudadanas de México, una lucha contra la cosificación”, señaló.

Según el gobernador electo, el juicio para la Protección de Derechos Electorales plantea 23 agravios o violaciones a los derechos de Rodríguez Cantú, en la resolución INE/CG1312/2021, entre los que destacan violencia política de género, violación a la libertad de expresión de transgresión del interés superior de la familia en materia electoral, en relación al libre desarrollo de la personalidad y la violación al principio pro persona.

“Fue un proyecto a modo de

lastimar a Mariana y de lastimarme a mí, la gente está indignada, el buen trabajo que había hecho el INE se manchó”, dijo García.

Confío en que el Tribunal Federal Electoral va a echar abajo y revocar la resolución del INE y “va a generar un precedente para el futuro, para los jóvenes, para la libertad de expresión, y sobre todo, para que nunca más vuelvan a callar a una persona o la vuelvan a cosificar”.

Por último, como se informó en su momento, el INE determinó multar a MC con 55 millones de pesos, debido a que no contabilizó como aportaciones a la campaña de Samuel García historias y fotografías valuadas en 27.8 millones de pesos, que la *influencer* Mariana Rodríguez publicó a favor de su cónyuge en sus redes sociales. ●

